

ACTA ORDINARIA No. 05 DE 2010

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 09 de junio de 2010.

Horas: de las 14:15 a las horas

Lugar: Sala Consejo Superior UTP

Asistentes: Ing. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Ing. Jairo Alberto Narváez Martínez, Vicerrector Administrativo (E)
Dr. Samuel Ospina Marin, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Dra. Gloria Inés Román Soto, Secretaria General (E)
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los Profesores
Señor Juan Daniel Castrillón Spitia, Representante de los Estudiantes
Señor Julián Andrés Herrera Valencia, Representante de los Estudiantes
Dra. María Elena Rivera Salazar, Representante de las Directivas Académicas
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano Facultad Ciencias de la Salud
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología
Magister Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano Facultad de Ciencias Ambientales
Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad Ingeniería Mecánica

Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación

Ing. Leonel Arias Montoya, Decano (E) Facultad de Ingeniería Industrial

Invitados:

Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas Especiales

Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y Control Académico

La Secretaria da lectura al orden del día e informa sobre la adición en el punto seis de la modificación a los planes de estudio de las especializaciones medico quirúrgicas igualmente se adiciona una solicitud del estudiante Enrique Duque Aguirre del Programa de Ingeniería Industrial en el punto siete.

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Consideración a las Actas Ordinaria No. 04 del 26 de mayo y Extraordinaria No. 01 del 02 de junio de 2010.
3. Informe de Rectoría
4. Presentación Doctorado en Ingenierías
5. Solicitud modificación al Acuerdo No. 05 por medio del cual se aprueba la Sexta Convocatoria Para Financiar Proyectos de los Grupos de Investigación de la UTP - Año 2010, Facultad Ciencias de la Salud
6. Modificaciones Planes de Estudios
 - Licenciatura en Música
 - Especializaciones Médico Quirúrgicas

7. Proposiciones y Asuntos Varios

- Solicitud estudiante Daniel Fernando Martínez, Programa de Medicina
- Solicitud estudiante Cynthia Sharon Velásquez Hoyos, Programa de Ingeniería Industrial
- Solicitud Enrique Duque Aguirre, Programa de Ingeniería Industrial

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Se informa que fue recibida excusa por parte del Dr. Gonzalo Arango Jiménez, existiendo quórum suficiente para deliberar y decidir

2. Consideración a las Actas Ordinaria No. 04 del 26 de mayo y Extraordinaria No. 01 del 02 de junio de 2010.

Se informa que las actas estuvieron a disposición de los consejeros, las cuales fueron enviadas por correo electrónico y físicamente. No se recibieron correcciones y siendo sometidas a consideración se aprueban por unanimidad.

3. Informe de Rectoría

Inicia el Rector su informe manifestando que se reconoce una situación de interinidad en los cargos de encargatura de una serie de funcionarios que se hace evidente en esta reunión y que tienen como origen el hecho que un grupo de funcionarios está en un estudio de inmersión en inglés en Estados Unidos tales como el Vicerrector Administrativo, el Secretario General y el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial esa es la razón por la que se encuentran con nosotros el Ing. Jairo Alberto Narváez Martínez, la Dra. Gloria Inés Román Soto y el Ing. Leonel Arias Montoya. Informa que en el curso de inmersión se encuentran 22 funcionarios, incluso algunos de ellos están por segunda vez como es el caso del Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, la Directora de Comunicaciones y el Profesor Gonzaga Castro

Arboleda, señala que esto es supremamente importante porque nos permite avanzar en el proceso de internacionalización de la universidad.

Como segundo punto informa sobre el proyecto de reforma a la Ley 30 que está haciendo transito con carácter de urgencia ante el Congreso de la República pero que no ha logrado el quórum de las comisiones, se espera que los proponentes avalen el texto que se presenta para que pase a plenaria y señala que están trabajando de manera urgente para que el Congreso la apruebe antes del cambio de gobierno, en este sentido manifiesta que el proyecto le da recursos frescos a las universidades de manera periódica y para el año 11 tendríamos un punto sobre el IPC, para el año 12 tendríamos 2 puntos sobre el IPC y de ahí en adelante 3 puntos hasta el 2019, en este orden de ideas si consideramos las inflaciones del país representa un avance significativo.

En Tercer lugar informa que durante la visita a México tuvo la oportunidad de estar en Puebla y acercarse a diferentes instituciones con el fin de hacer contactos para la movilidad de varios estudiantes, señala que de la Facultad de Tecnología se han enviado 18 estudiantes y nosotros hemos recibido 14 estudiantes; esto representa una oportunidad excelente para que nuestros jóvenes conozcan otras culturas, otras formas de docencia y creen lazos de amistad, manifiesta que a raíz de ésta gestión vino un inversionista mexicano a Pereira y ha creado una empresa en nuestra ciudad, lo que además enriquece los intercambios. En este sentido se busca aumentar el intercambio en nuestra universidad y el mecanismo que hemos tenido es que los jóvenes que van reciben a los estudiantes que vienen y esto ha funcionado, pero ahora se busca escalar dentro de este proceso. El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica informa que la ENIM enviará 3 estudiantes y el Rector señala que otra universidad ha informado que vienen más estudiantes, es importante resaltar que este tema de la movilidad está despertando y es muy importante para nuestra universidad. Habla sobre la experiencia de un egresado que se encontró el cual manifiesta que nuestra universidad es muy buena y su nivel académico ayuda a que los egresados sean recibidos en otras universidades esto tiene dos lecturas que los estudiantes buscan oportunidades y que la universidad debe ayudar a los estudiantes para que esto suceda, por esta razón anima a los directivos y a la comunidad ya que existen muchas oportunidades.

Finalmente encuentra que las universidades extranjeras tienen el mismo afán en el tema de la responsabilidad social universitaria y esto quiere decir que la universidad va bien y empezamos a tiempo con el tema.

El Decano de Ingeniería Mecánica informa que la semana pasada estuvieron en la ciudad de Arequipa y se reunieron cerca de 35 decanos de Facultades de Ingenieras de Iberoamérica, resalta hecho que se manejó mucho el idioma inglés en cuanto a las temáticas, conferencias y documentos.

El Rector dice que la idea que se busca es que el intercambio sea más largo para que los estudiantes puedan acreditar los estudios cursados.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas manifiesta que es muy importante hacer un inventario del personal que está por fuera del país y es bueno que tengamos visibilidad de los estudiantes y egresados que están por fuera para crear contactos.

El Dr. Cesar Valencia Solanilla pregunta ¿cómo se opera al interior de la universidad para legalizar los convenios con entidades externas? y ¿quiénes serían responsables en cuanto al manejo financiero la administración o las facultades por el tipo de costos?

El Rector dice que no tenemos política ni rubro para este tipo de convenios, normalmente los convenios no tienen asignación de recursos y dentro del mismo se establece la contraparte, en esta universidad los convenios sólo los firma el Rector sin pasar por ninguna otra parte, en este momento tenemos 38 convenios activos pero realmente vale la pena empezar a trabajar esto, aquí se da un manejo muy libre y quien realmente lo ejecuta es la oficina de Relaciones Internacionales, en este sentido la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación manifiesta que ellos ya tienen estipulado dentro de su presupuesto un rubro para estos convenios.

El Dr. Cesar Valencia Solanilla solicita definir una política para el manejo de los convenios y señala que no hay una respuesta efectiva para desarrollar los convenios de movilidad académica respecto al alojamiento a los docentes.

El Rector dice que a través de la Vicerrectoría Académica se patrocinan los tiquetes así como a través del ICETEX.

4. Presentación Doctorado en Ingeniería

El Vicerrector Académico pide la palabra para dar la bienvenida al Ing. Ramón Alfonso Gallego Rendón, señala que llevan más de un año trabajando en este programa y ha sido un estudio muy concienzudo el trámite es académico y posteriormente se mirará la viabilidad financiera para abrir la primera cohorte.

El Ing. Ramón Alfonso Gallego Rendón hace la presentación e informa que las líneas son sistemas eléctricos, producción, operaciones y automatización habla sobre los grupos de investigación que apoyan el doctorado los cuales son de tipo A B y C.

Manifiesta que el énfasis es de doctorado en investigación para realizar consultoría y asesoría especializada. Como justificaciones está que por cada artículo que se escribe en Colombia en Estados Unidos se escribe 320, en cuanto al índice de competitividad Colombia es superado por Chile y Brasil estos justifica el hecho de que en Colombia hay que hacer mucho más desarrollo al respecto lo que trata de mostrar es que se necesita un mayor nivel de cultura que sólo lo da la investigación en los doctorados.

Señala que se propone hacer un doctorado en siete semestres en el cual se tienen asignaturas de formación y profundización respecto a la tesis y los seminarios de investigación se soportan con los diferentes grupos de investigación para que cada uno soporte sus propios temas, la tesis realmente empieza desde primer semestre, en conclusión se tiene 35 créditos formativos y los 72 créditos investigativos los cuales son válidos en el momento que el estudiante defiende su tesis, el ciclo investigativo incluye pasantías en universidades nacionales muy importantes. Los semilleros son fundamentales al momento de hablar de un doctorado e informa que para el 2009 se tienen 82 semilleros en el contexto global.

De otro lado una nueva condición es la relación con el sector externo y la interrelación con grupos de investigación de otras universidades a nivel nacional e internacional. Informa que tienen vínculos con universidades en Estados Unidos y en Finlandia, sobre el personal docente contamos con docentes con formación doctoral de todas las facultades mas docentes extranjeros con los que contamos como apoyo, señala que deberíamos contar

con un edificio de doctorados o posgrados para la interacción de los mismos lo cual se debe pensar hacia el futuro.

Continúa su intervención señalando que el reglamento de posgrados no encajaba para el doctorado y en este sentido el Vicerrector Académico dice que puede enviar la propuesta al Comité Central de Posgrados para la modificación del reglamento.

El Decano de Ciencias Ambientales señala respecto al requisito de publicaciones de dos artículos en revistas tipo A, que lo ve como una dificultad porque es un muro para que los estudiantes puedan obtener su título.

El Ing. Ramón Alfonso Gallego dice que otro punto a discutir es la estructura académico administrativa pues se busca crear un consejo donde se tenga la representación de las tres Facultades y jurídicamente está avalado. Señala que un doctorado en ingeniería va a generar muchos recursos por proyectos de investigación y esto hace pensar que se les podrá dar becas a estos estudiantes.

El Rector dice que lo primero es felicitar a todos los miembros del equipo académico que han alimentado esta propuesta, la universidad esperaba este producto hace años sin embargo las facultades decidieron que fuera un doctorado autónomo de la universidad porque los demás doctorados están ofrecidos en red como el Doctorado en Ciencias de la Educación, el Doctorado en Ciencias Ambientales y el Doctorado en Ciencias Biomédicas.

Es muy importante que este doctorado sea autónomo y además que sea un doctorado en ingeniería, resalta que los primeros programas de la universidad precisamente son los de ingenierías hay seguramente preocupación por los costos y esto es un esfuerzo que hay que compartir con el Estado colombiano y con la ayuda de Colciencias, no podemos partir que todo el esfuerzo sea de los estudiantes y de nosotros, pues en el país son pocos los doctorados en esta área y ha sido buena la estrategia que hemos adoptado de no embarcarnos en la parte financiera sin tener la certificación del Ministerio para tener el Registro Académico. En este sentido es mejor contar con el Registro Académico para llevarlo a la CONACES y sacar el registro cuanto antes. La Universidad tiene muchas fortalezas con las maestrías y somos una Universidad orientada hacia la investigación y la formación posgraduada. Manifiesta que está muy contento por el hecho que le demos este regalo a la sociedad y reconoce importante el aunar las voluntades de los académicos para apoyar una misma propuesta, se permite felicitar al Ing. Ramón Alfonso Gallego Rendón y hace extensiva la felicitación todo su equipo.

Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud reconoce que la Facultad de Ingenierías tiene una fortaleza en cuanto a los grupos de investigación con lo que no contaba la Facultad de Ciencias de la Salud lo que llevo a formular el Doctorado de Ciencias Biomédicas en red y hace una observación muy respetuosa para que se ajusten los requisitos de grado basados en el reglamenteo y pediría que se lleve la propuesta a la comisión de postgrados para presentar el programa al CNA de acuerdo con lo que está establecido actualmente pues señala que hay unos requisitos que se deben revisar.

El Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez manifiesta que aunque su formación es de un área opuesta a la de las ingenierías encuentra una fortaleza asombrosa en los grupos de investigación y señala que el doctorado debe ser de la Universidad y no en red porque tenemos la estatura para ello, resalta que los últimos semestres son para la elaboración de la tesis doctoral y la coherencia en la líneas de los grupos de investigación los cuales se complementan, esto hace notar un trabajo en equipo, igualmente resalta el potencial de usuarios de alta calidad y con el tema de internacionalización seguramente este va a ser un doctorado muy apetecido a nivel nacional y fuera del país.

El Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo felicita la propuesta y hace una observación respecto a los 7 semestres porque los doctorados son de 8 semestres debido a las restricciones para la graduación, lo anterior porque la experiencia en Colombia determina que no estamos maduros para terminar un doctorado en menos de 4 años. Igualmente está reglamentado que no se pueda exigir que los estudiantes de doctorado tengan maestria porque una persona que tienen experiencia investigativa también puede iniciar estudios de doctorado, con respecto a lo señalado sobre el tiempo lo hace a manera de recomendación.

El Ing. Ramón Alfonso Gallego Rendón dice que generalmente el que estudia en el doctorado tienen el animo de investigador y ha hecho la maestria ese sistema es el que se trabaja en Brasil y en Norteamérica el Rector dice que es importante tenerlo en cuenta.

La Decana de Ciencias de la Educación hace una observación en cuanto a la designación de asignaturas de formación y asignaturas de profundización puesto que a un doctorado no se llega a formar en asignatura se llega a profundizar y aprender en práctica aquello en lo que ya se formó.

El Rector dice que entiende que existen muchas formas de desarrollar un doctorado y eso es casi a la medida de la profundización que esté haciendo el estudiante, es importante corregirlo se sugiere que sean seminarios de formación.

El profesor Cesar Valencia Solanilla manifiesta que está de acuerdo con la Decana por una imprecisión semántica porque es un poco incorrecto hablar de asignaturas de formación en un doctorado y se trata de darle una denominación que corresponda de una manera más precisa al espíritu que tienen esos seminarios.

El Rector dice que lo ideal es que esto se ajuste de tal manera que no tenga problemas con los pares El Ing. Ramón Alfonso Gallego Rendón dice que en la UIS se llaman así pero es bueno afinar la semántica.

El Ing. José Gilberto Vargas Cano felicita y dice que estuvo muy cerca del trabajo grupo de trabajo y del profesor Ramón Alfonso Gallego y hace notar que es perfectamente factible un trabajo entre las facultades, por lo menos para ingenierías este doctorado representa un punto de quiebre, igualmente el tema de las alianzas estratégicas es importante y esto debe tener el trámite que amerita.

Siendo sometido a consideración se recomienda por unanimidad.

5. Solicitud modificación al Acuerdo No. 05 por medio del cual se aprueba la Sexta Convocatoria Para Financiar Proyectos de los Grupos de Investigación de la UTP - Año 2010, Facultad Ciencias de la Salud

El Decano de Ciencias de la Salud dice que la solicitud surge de dos situaciones la primera que el Comité de Bioética le quedaba muy difícil poder hacer estos análisis por el período intersemestral y la segunda situación es que la convocatoria de Colciencias se hace en dos partes entonces la idea es acogernos un poco a la metodología de Colciencias para tener la revisión en una fecha posterior a la revisión de los pares y esto fue tratado con el presidente del Comité de Bioética, igualmente señala que la solicitud no afecta las demás fechas.

El Vicerrector de Investigaciones dice que se ha atendido la propuesta y se ha elaborado un conograma que modifica esto

Se aprueba por unanimidad.

6. Modificaciones a Plan de Estudios

- **Licenciatura en Música**

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades solicita retirarlo por una disparidad en algunas asignaturas.

- **Especialidades Medico Quirúrgicas**

El Decano de Ciencias de la Salud explica que las modificaciones serían en los programas de Psiquiatría, Medicina Critica y Medicina Interna se propone un ajusten con el fin de recoger las asignaturas de las áreas socio humanísticas y de investigación y agruparlas en los dos primero semestres; esto favorece la movilidad, optimiza recursos y se hace un ajuste al número de créditos que disminuyen a 20 créditos semestrales. El Decano solicita que en caso de ser aprobado quede supeditado a la asignación de códigos por parte del Centro de Registro y Control Académico.

El Vicerrector Académico dice que es muy buena la propuesta pero ya que la presentaron sobre la marcha el Consejo Académico debe tener la información por escrito, él no tienen ningún problema que se aprueba sujeto a que envíen la solicitud completa y por escrito.

El Rector pregunta cuál es la urgencia y pide que si es urgente se haga por referendo cuando el Decano nos envíe la información completa.

7. Propositiones y Asuntos Varios

- **Solicitud estudiante Daniel Fernando Martínez, Programa de Medicina**

La Secretaria da lectura al oficio enviado por el estudiante se pregunta el concepto del Decano de Ciencias de la Salud y dice que este asunto lo vive la facultad en muy pocos casos porque tienen establecido los prerrequisitos y en el Artículo 33 del Reglamento Estudiantil está establecido que deben estar acorde con los requisitos. Señala que en la medida que se pase por encima del Consejo de Facultad y se acepte todo lo que los estudiantes envíen seguirán llegando más solicitudes.

El Vicerrector Académico resalta lo establecido en el Acuerdo 76 de 2002 y da lectura al mismo, señala que estas solicitudes son de competencia a los Consejos de Facultad.

Se informa que el Consejo de Facultad negó la solicitud y en este sentido el Consejo Académico está de acuerdo. Siendo sometido a consideración se niega por unanimidad.

El Dr. Cesar Valencia Solanilla deja constancia en el acta para que estos casos de estudiantes no se traigan al Consejo Académico.

- **Solicitud estudiante Cynthia Sharon Velásquez Hoyos, Programa de Ingeniería Industrial**

En consideración se le da el trámite anterior

- **Solicitud estudiante Enrique Duque Aguirre, Programa de Ingeniería Industrial**

En consideración se le da el trámite anterior

El Dr. Diego Osorio Jaramillo presenta la solicitud de cambio de nota correspondiente a la estudiante de la Especialización en Gerencia en Sistemas de Salud Paula Andrea Burgos González, lo anterior debido a que el docente Samuel Guzmán López certifica que la nota correspondiente para la asignatura Gestión Ambiental es de cuatro punto tres (4.3) y para la asignatura Desarrollo Social es de tres punto ocho (3.8). Lo anterior en consideración a la antigüedad de la solicitud. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

Igualmente presenta la solicitud para autorizar matricula académica automática a estudiantes que pagaron la matricula financiera para trabajo de grado ya que se hizo un barrido y se encontraron 109 casos de estudiantes que pagaron la matricula financiera para trabajo de grado pero no asentaron la matricula académica. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

El Decano de Ciencias Ambientales propone que se apruebe matricula académica automática cuando los estudiantes solamente necesiten matricular una asignatura.

El Profesor Cesar Valencia Solanilla solicita que se vote la propuesta que hace el Decano de Ciencias Ambientales en el caso que la matricula no implique escoger la asignatura deberá quedar matriculado automáticamente.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

El Rector manifiesta respecto a los ECAES que todavía no hay informes sobre los resultados pero en este sentido necesitamos que nuestros estudiantes sean estudiantes de calidad, informa que con relación a la matricula de la segunda opción se ha analizado que se pierden estudiantes que tiene buenos puntajes, en este sentido él ha estado haciendo unas innovaciones en los procesos de acompañamiento de asesoría a los estudiantes que van a ingresar a la universidad ya que anteriormente la Vicerrectoría Académica asesoraba a los estudiantes de acuerdo a las probabilidades con relación a los puntajes del ICFES, en este sentido manifiesta que él hizo que se publicara en el sitio web el histórico con los puntajes de los otros semestres para que se puedan hacer una inscripciones mas justas pero nos puede llegar gente que no es la mejor y se necesita una reforma en la que se está trabajando y que hay que mejorar para que la segunda opción sea efectiva.

Igualmente señala que hablando con algunos estudiantes le dijeron que aquí no tenemos en cuenta los puntajes de obtenidos en el ICFES con respecto a ingles para la admisión y eso se debe a que en épocas anteriores no se tenia en cuenta el ingles pero hay que ir ajustando los sistemas de ingreso para que llege el mejor producto a la universidad.

El Vicerrector Académico dice que va a enviarles a los Decanos para que desde los Consejos de Facultad se tengan en cuenta los porcentajes del área de núcleo común y que la segunda opción sea efectiva como propuso el Rector.

El Estudiante Juan Daniel Castrillón Spitia dice que en consideración a esto entra en debate la ponderación de ICFES y pone en la mesa la posibilidad de hacer un examen de admisión como se hace en varias universidades.

El Rector dice que hay universidades que no usan la prueba ICFES sino un examen propio.

El Decano de la Facultad de Ingenierías presenta una aclaración sobre las optativas generales en diferentes lenguas y plantea la justificación, se determina tratarles en el próximo académico

Siendo las 17:45 horas se levanta la sesión.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente

GLORIA INÉS ROMAN SOTO
Secretaria (E)